



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00327 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	John Jairo Muñoz Álvarez
Demandado	Jacklin Araly Serna Agudelo y otro
Decisión	Incorpora y ordena correr traslado

Se adosa al cartulario y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación a la demanda arrimada por el apoderado judicial de Jacklin Araly Serna Agudelo, a la cual se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

Por otro lado, por secretaría, córrase traslado de los recursos de reposición interpuestos por la parte ejecutada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e5cd8d0b925e5e11474b18390d0a2bcd5f1443732fb217dd821102a4c47d2**
Documento generado en 02/08/2021 08:56:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>